

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 72  
 Sesión  
 Ordinaria  
 20/03/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:20 Ocho horas con veinte minutos del día 20 Veinte de Marzo de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 72 Setenta y Dos, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de continuar pongo a consideración de este pleno la justificación de la inasistencia a la presente sesión del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez. Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Perdón señor Secretario, ¿no me nombro en la lista? Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Claro que si Regidora Martha Rocio Maldonado Dado, aquí tengo anotado que si se le nombro su nombre en la lista de Regidores en la presente sesión. Así mismo le informo señor Presidente que el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez me aviso oportunamente de su inasistencia por un tema académico que tenia por lo de su maestría y me pedio que se sometiera a su consideración de todos ustedes su falta a la presente sesión si lo tienen a bien aprobar su falta manifestándolo. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando

instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SOLEMNE NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE DE AYUNTAMIENTO.**
- 4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NÚMERO 25023 EN EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 4º, 5º Y 15º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
- 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.**
- 6. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASI COMO TAMBIEN LA BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EL INGENIERO FELIPE TITO LUGO ARIAS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), EL INGENIERO ARISTEO MEJÍA DURAN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TÓNALA, EL SALTO, JUANACATLAN, IXTLAHUACAN DEL RÍO Y TALA, TODOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).**
- 7. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA OPERAR EL PROGRAMA FONDERREG 2015 (FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “SUSTITUCIÓN DE CARPETA ASFALTICA, RED DE AGUA**

POTABLE, BANQUETAS EN CALLE ÁNGELA PERALTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL”. CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$5´555,000.00 CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.

8. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CARTA DE ADHESIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA “CEA” PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE 75 DESCARGAS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL (LA HUIZACHERA); MEDIANTE EL PROGRAMA “PROSSAPYS 2015”. EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA SERÁ DE \$3´182,455.38 TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100M.N.
9. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA FIRMAR CONVENIO CON JOSE LUIS IBARRA NAVARRO Y SU ESPOSA IRMA CASILLAS JAUREGUI, DONDE EL AYUNTAMIENTO ACEPTA POR ADELANTADO LAS DOS FRACCIONES DEL PREDIO “CASCAJOS Y EDIFICIOS” CON UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTÁREAS Y LA OTRA DE 08-85-37.97 HECTÁREAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, A CUENTA Y POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS PARA EL CASO DE QUE REALIZARAN LOS SOLICITANTES UNA URBANIZACIÓN EN EL RESTO DEL PREDIO.
10. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO DE PERMUTA CON MARTINA RAMIREZ RAMIREZ Y JOSE ALVAREZ HERNANDEZ, PARA PERMUTAR METRO POR METRO DE LAS FRACCIONES 1 Y 6 DEL FRACIONAMIENTO DENOMINADO “PRESA LOS SABINOS” DE ESTE MUNICIPIO, POR LA MISMA CANTIDAD DE METROS DE LA FRACCION 11 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE ES PROPIEDAD DE LOS SOLICITANTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO AMPLIE O AGRADE LA FRACCION 14 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE TAMBIEN ES PROPIEDAD MUNICIPAL. ASI MISMO OBLIGANDO EL AYUNTAMIENTO A PONER LOS SERVICIOS A LAS CALLES LOS SAUCES Y SIMÓN RAMIREZ OROZCO.
11. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PETICION DE INCREMENTO MENSUAL DE \$21,276.00 PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DESAHOGAR LA DEMANDA DE LISTA DE ESPERA PARA LAS SALAS DE LACTANTES Y MATERNAL DEL CADI.
12. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO REALICE UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100M.N. A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO. DICHA CANTIDAD CUBRIRA EL 50% POR CIENTO DEL COSTO DE LA COMPRA DE UN NUEVO VEHÍCULO DE RESCATE (UNIDAD DE RESCATE URBANO) Y DICHO VEHICULO LLEVA CONSIGO LAS DENOMINADAS “QUIJADAS DE LA VIDA”, ASI COMO UN EQUIPO DE RESCATE VERTICAL Y DE ILUMINACIÓN ENTRE OTRAS HERRAMIENTAS. CON UN VALOR TOTAL DE \$180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N. EL OTRO 50% CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE YA FUE APORTADO POR LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO.
13. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**---  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SOLEMNE NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE DE AYUNTAMIENTO.**-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 68 Sesenta y Ocho, correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 17 Diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince, así como también el Acta número 69 Sesenta y Nueve, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Enero del 2015 dos mil quince, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta número 68 Sesenta y Ocho, correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 17 Diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince, así como también el Acta número 69 Sesenta y Nueve, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Enero del 2015 dos mil quince, en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD** por los 13 trece Regidores presentes, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 68 Sesenta y Ocho**, correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 17 Diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince, así como también el **Acta número 69 Sesenta y Nueve**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Enero del 2015 dos mil quince, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los 13 Trece Regidores Múncipes presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NÚMERO 25023 EN EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 4º, 5º Y 15º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto si gusta explicarnos Señor Secretario por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: Bien se recibió un oficio que a letra dice: C.

Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Reforma N°2 45430 Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de ésta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 25023 por la cual se reforman los artículos 4.º, 5.º y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, Acta de la Sesión de fecha 30 de Octubre de 2014 y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que usted preside, se sirva expresar su voto en un término que no exceda de 30 treinta días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE FEBRERO DE 2015 DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván refiere: Bien, si me permiten el uso de la voz en este punto cuando sucede que es una reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, se requiere la aprobación de los Municipios para que se puedan hacer estas adhesiones aprobadas y en este caso el Congreso del Estado de Jalisco nos turna a los Municipios las iniciativas a la reforma del artículo, cuarto, quinto y decimo quinto. Esto en el sentido general de adecuar cuestiones de mejoras étnicas y cuestiones culturales así como tienen en sus carpetas. Ahí vienen los artículos que están reformando y va en el sentido de los derechos humanos de las poblaciones indígenas. Esta es la reforma que nos turnan. Y para poder aprobarla a nivel estatal, requerimos en su momento la aprobación de sesenta y seis Municipios para que pueda ser aprobada. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias señor Secretario. No se si alguien quisiera hacer algún comentario sobre este punto. Bien, si no hay algún comentario al respecto, lo pongo a su consideración la aprobación de este punto levantando su mano por favor en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Municipales presentes:-----

**--PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NÚMERO 25023 EN EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 4º, 5º Y 15º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

**--SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.**-----

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, para este punto cedo el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño, Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, para que nos hable al respecto de estos dos dictámenes que presentan.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Buenos días, se presenta ante el cabildo los dos Dictámenes que emitió la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, el primero de fecha 06 de Marzo del año 2015 dos mil quince a las 11:30 Once horas con treinta minutos y el segundo de fecha 06 Seis de Marzo del año 2015 dos mil quince a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos que a continuación describo:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 06 de Marzo del 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>PRESIDENTE DE LA COMISION</b>
<b>LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES</b>	<b>REGIDOR</b>

En uso de la voz el ING.RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----


**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** El siguiente punto a tratar es el: ----

**TERCER PUNTO:** ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION. -----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo: -----

**ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:** -----

 <b>CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION</b>	
TRAMITE SOLICITADO	PRESENTAR PROYECTO DE PROPUESTA DE PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "EL TRAPICHE" EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE ACORDARÁ SOMETERLO A CONSULTA PÚBLICA.
PROPUESTA DE UBICACIÓN	EL TRAPICHE, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
OBSERVACIONES	Según artículo 123 fracción III, capítulo I, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, que a la letra dice: Formulado el proyecto de plan parcial de desarrollo urbano, se remitirá al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para los efectos de su consulta pública así como, el procedimiento señalado en el artículo 98 de este Código;  artículo 98, fracción III, del Código aludido: El Ayuntamiento por medio de su comisión en materia de planeación socioeconómica, urbanización y edificación convocarán y coordinarán la consulta pública, a fin de promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad;
ACUERDO COMISION TECNICA	SE APRUEBA SE REMITA A PROXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA CONSULTA PÚBLICA.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

---**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

---**CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

---**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

----**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:39 doce treinta y nueve horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----**C O N S T E:**-----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.**  
**LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REGIDOR.**  
**ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO REGIDOR.**  
**C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ REGIDOR.**  
**ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES REGIDOR.**

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Bien a continuación presento el Dictamen de fecha 06 de Marzo del 2015 a las 12:45 Doce horas con cuarenta y cinco minutos que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:45 doce con cuarenta y cinco minutos del día 06 de Marzo del 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>PRESIDENTE DE LA COMISION</b>
<b>LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES</b>	<b>REGIDOR</b>

En uso de la voz el ING.RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: ----

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----**
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----**
- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----**


**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** El siguiente punto a tratar es él: ----

**TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION. -----**



**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo: -----

**---ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: -----**

 CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION	
CAMBIO DE USO DE SUELO - PARA SUBDIVISIÓN	
TRAMITE SOLICITADO POR EL PROPIETARIO	MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO.
UBICACIÓN	PREDIO PARTIDAS Y AGUA AZUL, PUEBLO VIEJO, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	13,000.00 M <sup>2</sup>
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGÚN PMDU	ÁREA DE CONSERVACIÓN (AC-32)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	GREGORIO PULIDO NUÑO/ MARIA DEL REFUGIO
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, SIN CAMBIO DE USO DE SUELO, CONSIDERANDO FRACCIÓN A SUBDIVIDIR YA CONSTRUIDO.
TRAMITE SOLICITADO POR EL PROPIETARIO	REVISIÓN DE USO DE SUELO EXISTENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, MODIFICANDO EL USO DE SUELO DE SU PREDIO.
PROPUESTA DE UBICACIÓN	LA LAJA, ZAPOTLANEJO, JALISCO
SUPERFICIE	155,383.00 M <sup>2</sup> SEGÚN PREDIAL, 175,408.82 M <sup>2</sup> SEGÚN ESCRITURA
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGÚN PMDU	ÁREA URBANA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA/ HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	ANA CLARA GUTIÉRREZ ROBLES
ACUERDO COMISION TECNICA	CONSIDERANDOS: - REGULARICE LOS 20,025.82 M2 YA SEGREGADOS. - GARANTICE ACCESO A LA FRACCIÓN PROPUESTA PARA SUBDIVIDIR, SEGÚN ARTICULO 306 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. - GARANTICE EL 16 % TOTAL DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, SEGÚN ARTICULO 176 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
TRAMITE SOLICITADO POR EL PROPIETARIO	SE OTORQUE FAVORABLE DICTAMEN Y MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO A RESERVA A CORTO PLAZO Y CON DESTINO HABITACIONAL.
PROPUESTA DE UBICACIÓN	PREDIO GALLINAS, SAN JOSE DE LAS FLORES, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE A PERMUTAR	12,682.00 M <sup>2</sup> SEGÚN ESCRITURA
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGÚN PMDU	GRANJAS Y HUERTOS (GH)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	CARLOS DE LA TORRE MARTÍNEZ
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, SIN CAMBIO DE USO DE SUELO. CONDICIONADO A REGULARIZAR LA CALLE PROYECTADA, Y GARANTICE EL 6% DE ÁREAS CESIÓN PARA DESTINOS, SEGÚN ARTICULO 176 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

**---CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

**---ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

**---QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión

de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:39 doce treinta y nueve horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----**C O N S T E:** -----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA**

**LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**

**REGIDOR**

**ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO**

**REGIDOR**

**C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ**

**REGIDOR**

**ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES**

**REGIDOR**

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Quiero comentarles como ya es común en la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano se vienen trabajando diferentes dictámenes que en el área no se pueden resolver de manera rápida. Se esta poniendo también para su aprobación el plan parcial de la zona sur del Municipio, empezando por la cabecera a la altura de donde esta el entronque que va a la carretera de Zapotlanejo-Guadalajara por la libre hasta Las Latas. Este polígono ya lo habíamos aprobado en sesiones anteriores. Quiero comentarles que la Comisión ha estado trabajando arduamente en analizar cada uno de los usos de suelo que pueden tener actualmente todo este polígono. Así una vez analizado con la parte técnica se pone a su consideración para que pase a la consulta pública y poder llevar a cabo la aprobación de este plan parcial. Todo esto con el ánimo de mejorar y actualizar los usos de suelo de este polígono. Lamentablemente son costos altos, que quisiéramos que la Comisión actualizara todos los planes parciales del Municipio. Esto con la finalidad de proyectar a futuro un mejor desarrollo para el mismo. Como les digo, vienen dos dictámenes. Uno es por el plan parcial y la otra acta viene por diferentes casos de ciudadanos en donde piden algunos tipos de subdivisiones, en que debido precisamente a que no cumplen con los usos de suelo se les de una salida viable y favorable en los términos del Código Urbano paraqué no cometamos ninguna irregularidad y que también ellos puedan desarrollar lo que pretenden en cada uno de sus predios.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, no se Arquitecto Gregorio Dávalos o más bien en general a la Comisión, yo les vuelvo a reiterar el trabajo que han venido haciendo a todos los que la integran de diferentes fracciones y la verdad mis respetos para ustedes. En otra ocasión tuve la oportunidad de trabajar, y la verdad es que no trabajamos y quiero ser honesto en ese sentido. Hoy he visto la dedicación y el buen trabajo que han venido haciendo ustedes y en ese sentido mis respetos para ustedes. Si adelante Arquitecto Gregorio Dávalos por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Buenos días y gracias. Nada más para agregar, efectivamente la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano también habría que extenderle un reconocimiento por la tarea que ha venido haciendo en este aspecto. Como bien lo dice el Ingeniero Edgar Rubén Torres, no es fácil contar con todo el Municipio con lo que viene siendo los planes actualizados de Desarrollo urbano a este nivel local en el que se esta trabajando. Sin embargo este es un gran logro y un gran avance porque se le esta ayudando y se le esta fortaleciendo a todas la propuestas que en el ámbito de construcción y desarrollo se puedan dar en esta zona. Que es una zona sometida a una presión muy fuerte sobre todo en lo que es en los usos y cambios y destinos para estas reservas. Esto viene a dar la posibilidad de que todas las propuestas de construcción y desarrollo ya no tengan complicaciones para la hora de darle su destino y uso pretendido en la zona esta que va desde lo que es el cruce de El saucillo de Maldonado hasta aquí en la calle Reforma en una franja muy importante que va prácticamente hasta lo que es el

Durazno y toda esta zona y parte sur de la carretera noventa que va hacia La Piedad. Esto es una herramienta muy importante para las administraciones que vengan, porque ya van a contar con este instrumento para poder darles un correcto uso y destino a las propuestas que los particulares y las empresas puedan proponer para esta zona. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias y felicidades a la Comisión. Si, adelante Regidor Rubén Edgar Torres.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Las propuestas en el plan parcial siempre se ha manejado la opinión, sobre todo de los colindantes que se encuentran en este polígono. No descartando que todavía se tiene que pasar a consulta pública. Pero con antecedente ya se les informo que va a ser un cambio de uso de suelo y en algún momento ellos ya emitieron su opinión al respecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esa opinión queda ahí asentada también.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Así es Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar el contenido del Dictamen de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano de fecha seis de marzo del año 2015 a las 11:30 once horas con treinta minutos así como también el contenido del Dictamen de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano de fecha seis de marzo del año 2015 a las 12:45 Doce horas con cuarenta y cinco minutos por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: -----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. -**  
**- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- -----**  
**- - -TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN EMITIDO**

**POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE A LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-**-----

**- - -CUARTO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-**-----

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**-----  
**SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EL INGENIERO FELIPE TITO LUGO ARIAS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), EL INGENIERO ARISTEO MEJÍA DURAN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TÓNALA, EL SALTO, JUANACATLAN, IXTLAHUACAN DEL RÍO Y TALA, TODOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).-**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, creo que como lo han visto se ha hecho público esto de la cuenca del ahogado. Los últimos días han estado ahí los medios de comunicación y no se le ha dado la atención y la respuesta que se necesita. Entonces en ese sentido, nos están invitando a participar en este proyecto. Es donde nos están solicitando que nos integremos también el Municipio de Zapotlanejo. Entonces no se si tenga algún otro comentario señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si señor Presidente. Nada más agregando a este punto, el polígono de la Cuenca del Ahogado nos toca una pequeña parte, muy pequeña parte en nuestro Municipio de Zapotlanejo. Pero estamos integrados para que se vaya preservando y se vaya mejorando la situación de la cuenca. Todos los Municipios interesados en que se preserve esta situación ambiental por lo que tenemos que adherirnos a estos convenios. Entonces creo que van tres o cuatro sesiones en la que hemos aprobado este tipo de convenios y no es más que para mejorar y preservar la cuenca del ahogado, que vaya que es un problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien, lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores este punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipios presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN, LA SINDICO LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR Y TESORERO MUNICIPAL FERNANDO GUTIERREZ RUIZ FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASI COMO TAMBIEN LA BIOLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJIA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA ASÍ COMO B) EL ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), Y EL ING. ARISTEO MEJÍA DURAN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL DEL ESTADO, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y POR OTRA PARTE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), SIENDO LOS SIGUIENTES: EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR SU SÍNDICO DR. LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. J. JESUS LOMELÍ ROSAS; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ARMANDO MORQUECHO IBARRA Y SU SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MTRO. ELIAS RANGEL OCHOA; EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ Y SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO; EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA Y SU SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA; EL MUNICIPIO DE TÓNALÁ REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ARANA ARANA, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. GREGORIO RAMOS ACOSTA Y SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO; EL MUNICIPIO DE EL SALTO

REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, SU SECRETARIO GENERAL LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE; EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SINDICO LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, SU SECRETARIO GENERAL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO; EL MUNICIPIO IXTLAHUACAN DEL RÍO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LA LIC. MARGARITA MORA SÁNCHEZ Y SU SECRETARIO GENERAL ING. RUBEN QUIARTE SANDOVAL; EL MUNICIPIO DE TALA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ING. ANTONIO LÓPEZ OROZCO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. ROBERTO IRÁN ALCALA CAMBEROS, SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. CARLOS FABIÁN MERCADO RODRÍGUEZ Y POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL LC.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LA LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, SU SECRETARIO GENERAL LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ COMO “LOS MUNICIPIOS”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS. PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010). -----

- - -SEGUNDO.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERÁN EJECUTAR “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS” PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010). -----

- - -TERCERO.- PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL “GOBIERNO DEL ESTADO” SE COMPROMETE A:  
I. OTORGAR EL APOYO Y COADYUVAR CON “LOS MUNICIPIOS” EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

II. PUBLICAR LA INFORMACION GENERADA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, CON LA FINALIDAD DE AMNTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ENTRE “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS”, LO ANTERIOR SALVO LAS RESTRICCIONES Y EXEPCIONES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE REGULE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA AMBIENTAL (SIGA), EL CUAL SERÁ ADMINISTRADO POR LA “SEMADET”. -----

III. APOYAR A “LOS MUNICIPIOS” QUE LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE LA “SEMADET”, CON LA EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS CASOS DE USO DE SUELO ENCAMINADOS AL ESTABLECIMIENTO O DESARROLLO DE NUEVAS INDUSTRIAS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE SERVICIO O NÚCLEOS HABITACIONALES. IV. COADYUVAR A TRAVÉS DE CEA, PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROEPA) Y SIAPA CON “LOS MUNICIPIOS”, EN LA INTEGRACIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO

MUNICIPAL DE DESCARGAS A LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PARA SU POSTERIOR INTEGRACIÓN AL REGISTRO ESTATAL Y NACIONAL DE DESCARGAS, ESPECIALMENTE LA PROVENIENTE DE LAS EMPRESAS CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS.-----

V. PROMOVER CON “LOS MUNICIPIOS” LA FORMULACIÓN O EN SU CASO, LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO A ESCALA LOCAL, EN CONGRUENCIA CON EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD QUE EN MATERIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO RESULTE APLICABLE, ASÍ COMO EN ESTRICTO APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

VI. APOYAR Y COORDINARSE CON “LOS MUNICIPIOS” A EFECTO DE QUE ÉSTOS ÚLTIMOS ESTABLEZCAN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, MECANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A QUE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A SU CARGO, PROMUEVAN DE FORMA CONJUNTA ACCIONES Y OBRAS QUE PREVENGAN, CONTROLEN, MITIGUEN Y/O REMEDIEN LA CONTAMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE.-----

VII. PROMOVER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, MECANISMOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y/O REMEDIACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE.-----

VIII. APOYAR A TRAVÉS DE LA “SEMADET” A “LOS MUNICIPIOS” EN EL DESARROLLO DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN RELACIÓN A LA VIDA ÚTIL DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUE OPERAN DENTRO DEL “POFA” Y LA PROYECCIÓN A LARGO PLAZO DE LA UBICACIÓN DE PROBABLES NUEVOS SITIOS Y PLANTAS DE TRANSFERENCIA.-----

IX. COORDINAR A TRAVÉS DE LA CEA, PROEPA Y SIAPA CON “LOS MUNICIPIOS” PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, SE REALICE UN INFORME SEMESTRAL DEL ANÁLISIS DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO UN PLAN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CONJUNTO, Y EN SU CASO, PROPONER LA PROYECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-----

X. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y LA APLICACIÓN DE SUS INSTRUMENTOS, CONSTITUYÉNDOSE COMO UN MECANISMO FORMAL DE ENLACE ENTRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA ZONA Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y FEDERALES COMPETENTES, Y EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES.-----

XI. PROMOVER DE MANERA CONJUNTA CON LOS “MUNICIPIOS”, LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECIFICOS, DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO MARCO, PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES QUE SE DESCRIBEN EN EL ACUERDO GUBERNAMENTAL 037/2010.-----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y

**FINANZAS PARA OPERAR EL PROGRAMA FONDERREG 2015 (FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “SUSTITUCIÓN DE CARPETA ASFALTICA, RED DE AGUA POTABLE, BANQUETAS EN CALLE ÁNGELA PERALTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL”. CON UNA INVERSION TOTAL DE \$5´555,000.00 CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINO MIL PESOS 00/100M.N. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio por parte del Director de Proyectos y Construcciones que a la letra dice: **Dependencia:** Dir. Proyectos y Construcciones. **Oficio No.** DPC.068.2015. **Asunto:** Solicitud Punto de Acuerdo. **LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.**- Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** PRIMERO. Se faculte al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, para la firma del convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, administración Finanzas para operar el programa FONDERREG 2015 (Fondo de para el Desarrollo Regional) La obra aprobada para opera este programa es

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Sustitución de carpeta asfáltica, red de agua potable, banquetas en calle Ángela Peralta en la Cabecera Municipal de Zapotlanejo.	Sustitución de carpeta asfáltica, red de agua potable, banquetas en calle Ángela Peralta en la Cabecera Municipal de Zapotlanejo.	2´222,222.22	3´333,333.33	5´555,555.55
<b>T O T A L E S</b>		<b>2´222,222.22</b>	<b>3´333,333.33</b>	<b>5´555,555.55</b>

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 3,333,333.33 Tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M:N)**, para la obra **Sustitución de carpeta asfáltica, red de agua potable, banquetas en calle Ángela Peralta en la Cabecera Municipal de Zapotlanejo** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. **ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jal., a 17 de Marzo de 2015 Lic. José de Jesús García López. Director de Proyectos y Construcciones.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Este es un programa que ustedes saben como cada año de FONDERREG se solicito que fuera el recurso para la calle donde están las instalaciones del DIF Zapotlanejo. Ahí afortunadamente en el grupo en el que nosotros estamos que es la región centro. Están los otros Municipios de la zona metropolitana y nos separan a seis Municipios de ellos, y es donde nos toca un poquito más. Porque hay



veinte millones de pesos por región. Nos tocan tres millones trescientos treinta y tres mil pesos, que es lo que nos ha tocado cada año. Afortunadamente a cierto punto a habido la disposición de las personas que están al frente de FONDERREG para que nos distribuyamos el recurso de forma equitativa. Porque en otras regiones se pelean porque les toca quinientos mil pesos o un millón de pesos. Afortunadamente con nosotros nos ha tocado ese beneficio. Ellos ponen el sesenta por ciento y nosotros ponemos el cuarenta por ciento. Entonces son tres millones trescientos treinta y tres mil pesos y nosotros ponemos el cuarenta por ciento de ese importe. Por eso no se si recuerden que en el año pasado fue la misma cantidad que fue cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos también. Esa va a ser la obra que va desde la calle Xicoténcatl hasta el puente que va a la colonia San Martin. Entonces queremos ya iniciar con esa obra también. Bien si tiene a bien aprobar este punto del orden del día favor de levantar su mano, se adelante Profesor Juan Ernesto adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días. Nada más veíamos una observación. En la siguiente página viene un documento con fecha del día de hoy veinte de marzo, en el cual ya viene como si ya hubiéramos votado. Es una certificación, en el mismo punto pero en la siguiente pagina.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que esto es prácticamente el documento que se tiene que presentar el día de hoy.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Muy bien.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis Gracia Andrade y refiere: Yo entiendo que es la propuesta de cómo debería de ir el punto certificado. Porque todavía hay espacios por llenar. Creo que es como el machote de cómo debería de ir el documento encaso de ser aprobado.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Ayúdenos a quitarle que somos del PAN, porque presentamos un documento en donde decía que éramos independientes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No hay problema Maestro.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Una disculpa Maestro. Es la costumbre pues. Perdón, pero es que así nos mandan a veces los formatos. Claro que adecuamos eso, haber Licenciado donde esta y lo corregimos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se corrige ahí en esa parte. Prácticamente como lo decía el Licenciado José Luis García, es prácticamente un machote. Bien, lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Múicipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALAVAREZ, SECRETARIO GENERAL LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN, LA SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADA JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR Y EL TESORERO MUNICIPAL FERNANDO GUTIERREZ RUIZ RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA (SEPAF) SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO, PARA OPERAR EL PROGRAMA FONDERREG 2015 (FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA “SUSTITUCIÓN DE CARPETA ASFALTICA, RED DE AGUA POTABLE, BANQUETAS EN CALLE ÁNGELA PERALTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL”. CON UNA INVERSION TOTAL DE \$5'555,000.00 CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N. -----

- - -SEGUNDO.- EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,333,333.33 TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M:N), PARA LA OBRA SUSTITUCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, RED DE AGUA POTABLE, BANQUETAS EN CALLE ÁNGELA PERALTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.-----

- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- -

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CARTA DE ADHESIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA “CEA” PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE 75 DESCARGAS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL (LA HUIZACHERA); MEDIANTE EL PROGRAMA “PROSSAPYS 2015”. EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA SERÁ DE \$3´182,455.38 TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100M.N.-----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Compañeros Regidores, se recibió un oficio por parte del Director de Proyectos y Construcciones que a la letra dice: **Dependencia:** Dir. Proyectos y Construcciones. **Oficio No.DPC.067.2015 Asunto:** Solicitud Punto de Acuerdo. **LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.-** Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Titular de la Hacienda Municipal y el Director de Agua Potable y Servicios Municipales; para la firma de Carta de adhesión y convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con el Gobierno del estado de Jalisco mediante la Comisión Estatal del Agua CEA para llevar a cabo la realización de la obra pública consistente en Construcción de red de alcantarillado sanitario, incluye 75 setenta y cinco descargas en la localidad de San Rafael (La Huizachera); mediante el programa PROSSAPYS 2015, por lo anterior pido sé presente para su aprobación y así celebrar y formalizar el punto de acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra anteriormente descrita. El monto estimado

El monto estimado de la obra que se menciona, será de **\$ 3´182,455.38 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N).**

Dicha cantidad será financiada de la siguiente manera:

<b>RECURSOS FEDERALES</b>	<b>70.%</b>	<b>\$ 2´227,718.77</b>
<b>RECURSOS ESTATALES</b>	<b>10.%</b>	<b>\$ 318,245.54</b>
<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>	<b>20.%</b>	<b>\$ 636,491.08</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.%</b>	<b>\$ 3´182,455.38</b>

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. **ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jal., a 17 de Marzo de 2015 Lic. José de Jesús García López. Director de Proyectos y Construcciones.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bueno, aquí nada más les digo que seguimos gestionando recursos. Bendito Dios que han habido la oportunidad de seguir. Ha estado difícil a pesar de que hubo recorte presupuestal, pero afortunadamente presentando los proyectos para cubrir las necesidades en todas estas comunidades hemos logrado todavía que se sigan aprobando. Si adelante Regidor Luis Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Muy buenos días nuevamente compañeros. Aquí nada más si me gustaría en lo personal saber cuanto de, porque entiendo que va a ser una parte. Porque ya hay colector hasta ahí verdad. Va a ser otra parte de red y la comunidad para tener pues el dato por favor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si Ricardo, con mucho gusto te lo pasamos, claro que si.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, si lo tienen a bien lo someto a su consideración compañeros Regidores y los que estén a favor de aprobar este punto de acuerdo del orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipales presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CARTA DE ADHESIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA “CEA” PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE 75 DESCARGAS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL (LA HUIZACHERA); MEDIANTE EL PROGRAMA “PROSSAPYS 2015”. EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA SERÁ DE \$3´182,455.38 TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100M.N.-----**

**- - -SEGUNDO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO”, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE 75 DESCARGAS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL (LA HUIZACHERA ); MEDIANTE EL PROGRAMA PROSSAPYS 2015, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.- -**

**- - -TERCERO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA, QUE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 3´182,455.38 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N).DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>RECURSOS FEDERALES</b>	<b>70.%</b>	<b>\$ 2´227,718.77</b>
<b>RECURSOS ESTATALES</b>	<b>10.%</b>	<b>\$ 318,245.54</b>
<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>	<b>20.%</b>	<b>\$ 636,491.08</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.%</b>	<b>\$ 3´182,455.38</b>

**EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS. EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA**

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE “EL AYUNTAMIENTO” APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE “CEA” SE LO NOTIFIQUE A “EL AYUNTAMIENTO”.-----

- - -CUARTO.-“EL AYUNTAMIENTO” AUTORIZA A “CEA” REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA PETICIÓN QUE “CEA” GIRE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO. “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE “CEA”, A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA. EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.-----

- - -QUINTO.-“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA ANTE “CEA”, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO. “ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.-----

- - -SEXTO.- “CEA” SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA “CEA”.-----

- - -SEPTIMO.- “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A “CEA”, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION. -

- - -OCTAVO.- “CEA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y “EL AYUNTAMIENTO” POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A “CEA” LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-----

- - -NOVENO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR “CEA”, POR LO QUE “EL AYUNTAMIENTO” CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-

- - -DECIMO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON “EL AYUNTAMIENTO” O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A “CEA” EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.-

- - -DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “EL AYUNTAMIENTO” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “EL AYUNTAMIENTO”.-

- - -DÉCIMO SEGUNDO.- “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DEL COLECTOR EXIMIENDO A LA “CEA” DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.-

- - -DÉCIMO TERCERO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.-

- - -DÉCIMO CUARTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. “ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.-

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-  
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA FIRMAR CONVENIO CON JOSE LUIS IBARRA NAVARRO Y SU ESPOSA IRMA CASILLAS JAUREGUI, DONDE EL AYUNTAMIENTO ACEPTA POR ADELANTADO LAS DOS FRACCIONES DEL PREDIO “CASCAJOS Y EDIFICIOS” CON UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTÁREAS Y LA OTRA DE 08-85-37.97 HECTÁREAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, A CUENTA Y POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESION PARA DESTINOS PARA EL CASO DE QUE REALIZARAN LOS SOLICITANTES UNA URBANIZACION EN EL RESTO DEL PREDIO.-

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se recibió un escrito que a la letra dice: **H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E: JOSÉ LUIS IBARRA NAVARRO**, Mexicano, mayor de edad, señalando los estrados de la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, Reforma número 02 dos, zona Centro de Zapotlanejo, Jalisco; ante este Honorable Pleno, comparezco y **E X P O N G O:** Vengo en los términos del presente escrito a fin de hacerle del conocimiento que las dos fracciones

del predio denominado "CASCAJOS Y EDIFICIOS" de esta municipalidad, que doné en días pasados a favor del MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, una de ellas con superficie de 04-00-00 hectáreas y la otra con superficie de 08-85-37.97 hectáreas, fue para que se me tomaran a cuenta (por adelantado) por concepto de áreas de cesión para destinos para el caso de que el suscrito promovente y/o su esposa IRMA CASILLAS JAUREGUI realizaran urbanización en el resto del predio referido en renglones anteriores, se tomen a cuenta por dicho concepto, las superficies donadas; de ahí que a través de este escrito solicito se me tomen dichas fracciones a cuenta de las áreas de cesión para destinos por si decido realizare acción urbanística en un futuro. A efecto de lo anterior, solicito se apruebe lo solicito en el párrafo anterior, también el que se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, firmar convenio con el suscrito y con su esposa IRMA CASILLAS JAUREGUI, mediante el cual el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, acepta las dos fracciones, una con superficie de 04-00-00 hectáreas y la otra con superficie de 08-85-37.97 hectáreas del predio denominado "CASCAJOS Y EDIFICIOS" de esta municipalidad por concepto y/o a cuenta de áreas de cesión para destinos por si en un futuro decidimos realizar acción urbanística. Solicitamos que se autorice la elaboración y firma del convenio, para que cuando realicemos los trámites de la acción urbanística en la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, no nos pongan traba alguna al exhibir el convenio referido. Por lo expuesto a este Pleno respetuosamente le

**P I D O: PRIMERO.-** Que las dos fracciones del predio Cascajos y Edificios de esta Municipalidad, se me tomen a cuenta por concepto de áreas de cesión para destinos por si decidimos urbanizar en un futuro. **SEGUNDO.-** Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, suscribir convenio con el suscrito promovente y su esposa, donde el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, acepta las dos fracciones del predio Cascajos y Edificios de esta Municipalidad, mencionadas en el cuerpo del presente, a cuenta y por concepto de áreas de cesión para destinos, para dar certeza y seguridad de ello, y evitar trabas ante la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, cuando se inicien los trámites de urbanización.

**ATENTAMENTE ZAPOTLANEJO, JALISCO; 11 DE MARZO DEL 2015**  
**JOSÉ LUIS IBARRA NAVARRO.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bueno, aquí con Don José Luis y su esposa. Ustedes saben que nos donaron y ya tenemos escriturado las nueve hectáreas, que son de la zona arqueológica y cuatro hectáreas que son para una Unidad Deportiva. Hablando con ellos en su momento y no ahorita. Es muy posible que ellos quieran hacer un desarrollo de casas de campo o de un proyecto turístico campestre. Entonces nos decían que si era posible, porque desgraciadamente los errores que hemos tenido es que se hacen los tratos de palabra con la gente. Entonces llegan otras administraciones y llegan diciendo es que quedamos que me lo tomaban a cuenta un escrito y no ha habido nada desgraciadamente. Entonces la finalidad es que ha habido mucha disposición y en ese sentido yo estoy muy agradecido con ellos y yo creo que todo el Ayuntamiento debe de estar agradecido. En especial el Arquitecto Gregorio Dávalos que interviniste mucho con Don José Luis cuando hablamos de dos hectáreas y al final fueron nueve hectáreas y el no le pensó para dárnosla. Mis respetos porque ahorita ¿quien te regala?. Y la verdad el señor es una persona que dijo que mi palabra la cumplo y aquí esta y nos escritura. El Gobernador fue testigo, le entrego en sus manos las escrituras. Y bueno, en ese sentido como respuesta yo en mi propuesta es que si lo tiene a bien aprobáramos para que se le considerara como área de donación. El creo que tiene como ciento cincuenta hectáreas ahí y es a cuenta de donación prácticamente. En su momento el cumplirá con todas las normas y con todos los requisitos que tenga que cumplir. Entonces es la solicitud que se hace y yo en su momento una vez que es aprobado, pues que le entreguemos su documento a el para que en su momento en el que el lo necesitara pues que lo tenga el ahí como un respaldo. Si, adelante Maestro Juan Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días. Creo que es valido ¿no?, yo no encuentro el porque no hacerlo. Si al inicio era un regalo y si después se ve la posibilidad de tener el beneficio, no veo porque no. Solo rescatando algunos puntos importantes antes de que se firme el convenio. Primero quisiéramos saber ¿cuanto terreno es lo que ellos tienen? ¿Cuánto es lo que tiene que donar de acuerdo a la ley? Su dieciséis por ciento ¿Qué áreas serian? Paraqué quedara bien claro. Porque queda muy escueto el documento tal cual esta. En este momento es bueno recuperar algo de lo perdido. Así parece el documento de lo que ya ellos donaron. Entonces nada más yo les pediría si lo pasamos a Comisión, si lo turnamos a la Comisión para que la Comisión ya defina que cantidad de metros son, cual es el área de donación que van a entregar y que se haga el trámite correspondiente sin ningún problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A ver Maestro, yo creo que está muy claro. No se habla de que ellos tengan una cantidad de metros a fraccionar y la ley es muy clara. En su momento si tengan que ser veinte hectáreas, cincuenta hectáreas o las que tengan que ser, el tiene la obligación de pagar el dieciséis por ciento. Eso queda muy claro. Esto no quiere decir que las trece hectáreas sean donde justifique la extensión o el proyecto que el traiga. Es a cuenta de el dieciseises por ciento y esta muy claro que tenga que donar el si el lo necesita. A lo mejor pasan diez o cinco años y no lo va hacer. Pero cuando menos el quiere un respaldo. Yo más bien lo considero que por la buena disposición que tiene, pues no y lo digo con todo el respeto Maestro Juan Ernesto de que no pase a la Comisión. Que aquí lo valoremos y yo creo que hay mucha disposición de él y se vio y creo que en ese sentido sea la respuesta. Yo lo pediría pero dejando claro de que sea a cuenta de lo que él tenga que aportar. A lo mejor él pide diez hectáreas y en esas diez hectáreas estamos hablando de una hectárea con seiscientos mil metros. Con eso está cubriendo una parte de eso y todavía le queda extensión. En ese sentido yo creo que no hay mala fe en su momento y dejando aclarado que es a cuenta de lo que él quiera resolver pagando su porcentaje como lo marca la ley que es el dieciséis por ciento, que es el que le corresponde.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Usted lo dijo hace rato, a veces las cosas se dejan así muy escuetamente como lo vamos a dejar el día de hoy. Yo no optaría por esa postura. Yo preferiría que lo turnáramos. No estamos diciendo que no lo aprobemos, simplemente que lo dejemos más claro y punto. Esto por el beneficio de ellos mismos y que quede claro para las administraciones que vengan. Pero valórenlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro Maestro Juan Ernesto. Adelante Ingeniero Edgar Rubén Torres por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y refiere: Con respecto a la inquietud que tiene el Maestro Juan Ernesto, creo que si es una percepción diferente. Pero como lo decía el Presidente Municipal, se esta tomando a consideración de que en un momento se pretenda urbanizar. No le veo ningún inconveniente en que se tome ahorita esta superficie que ya por ciento escrituro al Municipio como área de sesión para un futuro. Paso un caso muy concreto en administraciones en donde se llevaron a cabo las plantas tratadoras en la de la comunidad de San Joaquín Zorrillos, la vialidad se tomo como parte de área de sesión para cuando se quisiera urbanizar por el predio que pasa para allá. Y no es el porcentaje total del predio. Entonces creo que solo tiene un acuerdo de cabildo de que en el momento en el que quiera urbanizar se le descontara por la parte que por ley tiene que dar al Municipio. Es un caso muy particular, creo que está persona todavía no subdivide. El otro día tenía la inquietud de vender un lotecito. Y le dijeron que usted ya tiene un acuerdo de cabildo de Ayuntamiento firmado por el señor



Julián como Presidente interino en su momento, en donde la parte de la entrada de la planta tratadora es parte de su área de sesión de su dieciséis por ciento. Ya en su momento si usted quiere fraccionar toda la fracción pues si se requiere que considere la parte que le hace falta. Porque todavía le hace falta una muy buena parte todavía. Ese es un caso y un ejemplo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Regidor Rubén Edgar Torres, adelante Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Me gustaría aportar un poco más de información a la duda que existe al respecto. Yo creo que la información existe, vamos a decir para los derechos e intereses del Municipio no resultan afectados en este caso. Por lo que yo no vería necesario que pasara a la Comisión. En virtud de que contamos ya con recibidos una fracción cerca de nueve hectáreas en el predio del El Repecho. Que esta bien delimitado por una barrera que las mismas ruinas arqueológicas lo están determinando. Es una especie de circunferencia en donde están cerca de las nueve hectáreas e el predio El Repecho. Que la misma esta cerca de lo que es la comunidad de La Laja. En donde ya están escrituradas y en donde el Ayuntamiento lo tiene recibido de esta fracción de este terreno. Y las otras cuatro hectáreas están más cercas aquí de la población por la prolongación de la calle Reforma. En donde entramos al terreno propiedad del señor José Luis Ibarra. Ahí a mano izquierda fue donde ya nos entrego la posesión de cuatro hectáreas para lo que el Ayuntamiento en su momento pueda destinar, ya sea para una Unidad Deportiva o para alguna necesidad que el propio Municipio de Zapotlanejo pueda tener. Entonces ya esta recibido en dos fracciones, una de cuatro hectáreas y la otra cerca de nueve hectáreas en donde están las ruinas arqueológicas. El porcentaje que él tiene que aportar al Municipio no necesariamente para que y creo que lo debemos puntualizar, no necesariamente en todos los casos es el dieciséis por ciento. Dependiendo del tipo de desarrollo urbano que él pretenda realizar si es tipo jardín y si es tipo campestre y si es de mayor densidad que se yo. Aunque ahí no aplica de alta densidad. Ahí tiene que ser un desarrollo urbano de baja densidad. A veces es menos del dieciséis por ciento. Ahora esto no quiere decir que si él en el futuro no realiza un desarrollo urbano, eso nos da la oportunidad de que de todas maneras nosotros tenemos ahí el terreno. Esto no implica que este obligado hacer un desarrollo urbano. A lo mejor nunca lo hace y en el futuro sus herederos que se yo, puedan realizarlo y entonces está autoridad y este Municipio estaría tomando en cuenta y ya sea que si es mayor entonces tiene que aportar más terreno. Y si es menor pues no estamos obligados a reconocerle ningún otro derecho más que el porcentaje de donación que aplique en caso del proyecto que él este realizando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Yo nada más quiero agregar ah para dejar más claro como dicen Maestro, que es a cuenta si e su momento las personas quieren hacer un desarrollo cumpliendo con todos los requisitos de ley. Definitivamente y si lo tiene a bien de que lo manejemos de esa forma de que sea a cuenta de cualquier desarrollo que pueda solicitar Don José Luis Ibarra Navarro y su señora esposa Irma Casillas Jáuregui y cumpliendo con los requisitos de ley en su aportación que él tenga que dar en el momento del desarrollo que él este solicitando. Bien, lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar el presente punto como se acaba de describir por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA FIRMAR CONVENIO CON JOSE LUIS IBARRA NAVARRO Y SU ESPOSA IRMA CASILLAS JAUREGUI, DONDE EL AYUNTAMIENTO ACEPTA POR ADELANTADO LAS DOS FRACCIONES DEL PREDIO “CASCAJOS Y EDIFICIOS” CON UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTÁREAS Y LA OTRA DE 08-85-37.97 HECTÁREAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, A CUENTA Y POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESION PARA DESTINOS PARA EL CASO DE QUE REALIZARAN LOS SOLICITANTES UNA URBANIZACION EN EL RESTO DEL PREDIO.-----
- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- -

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO DE PERMUTA CON MARTINA RAMIREZ RAMIREZ Y JOSE ALVAREZ HERNANDEZ, PARA PERMUTAR METRO POR METRO DE LAS FRACCIONES 1 Y 6 DEL FRACIONAMIENTO DENOMINADO “PRESA LOS SABINOS” DE ESTE MUNICIPIO, POR LA MISMA CANTIDAD DE METROS DE LA FRACCION 11 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE ES PROPIEDAD DE LOS SOLICITANTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO AMPLIE O AGRADE LA FRACCION 14 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE TAMBIEN ES PROPIEDAD MUNICIPAL. ASI MISMO OBLIGANDO EL AYUNTAMIENTO A PONER LOS SERVICIOS A LAS CALLES LOS SAUCES Y SIMÓN RAMIREZ OROZCO.-----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien compañeros Regidores, se recibió una petición a este pleno que a la letra dice: PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: MARTINA RAMÍREZ RAMÍREZ Y JOSÉ ÁLVAREZ HERNANDEZ, mexicanos, mayores de edad con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 115 de la calle Aldama del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, ante este Honorable Pleno comparecemos a EXPONER: Le solicitamos al Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en caso de que este interesado en permutar metro por metro de las fracciones 1 y 6 del fraccionamiento denominado “Presa Los Sabinos” de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, por la misma cantidad de metros de la fracción 11 del mismo fraccionamiento que es propiedad de los suscritos, esto con la finalidad de que el Ayuntamiento amplíe o agrande la fracción 14 del mismo fraccionamiento “Presa los Sabinos” de este lugar, que también es de su

propiedad. Lo anterior siempre y cuando el Ayuntamiento de Zapotlanejo se obligue a ponerle los servicios a las calles Los Sauces y Simón Ramírez Orozco. Anexamos al presente copia del croquis donde aparecen las superficies de las fracciones referidas. Solicitamos la permuta mencionada. Solicitamos que se faculte al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, firmar los contratos de permuta y/o escrituración en caso de que se apruebe. ATENTAMENTE ZAPOTLANEJO, JALISCO; 24 DE FEBRERO DEL 2015. MARTINA RAMÍREZ RAMÍREZ Y JOSÉ ÁLVAREZ HERNANDEZ.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal refiere: En este punto para ubicar el terreno, es un terreno acá en la Colonia Las Tres Flores. Curiosamente no se y siempre he estado en contra de cuando dan las donaciones, porque siempre se dan en diferentes partes. Tal vez porque así le conviene a lo mejor al fraccionador, pero lo malo es que nosotros lo recibimos. Hay dos predios que están separados y nos decía el dueño y yo fui a verlo personalmente. Físicamente hay terrenos como en dos calles. Nos decía que porque no le cambiábamos esos dos terrenos y otro que está ya pegado al taller, donde está un domo ahí ya grande. Entonces se ampliaría prácticamente lo que nos corresponde al taller. Entonces es metro por metro y es la misma área. No hay diferencia de costo de tierra o alguna otra situación. Entonces lo solicitaba y lo presentamos tal y como está para que ustedes lo vean. Si ustedes se fijan hay un croquis en donde están los dos predios en el que prácticamente son dos calles, una calle que está dividiendo los terrenos. Y sería abajo donde lo ven ustedes en el predio número catorce que es donde tenemos las naves nosotros ahorita actualmente. Si adelante Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias Presidente. A mi me parece una buena oportunidad para que se pueda ampliar como bien la propuesta lo establece por parte de los promotores de que podamos agrandar el área de donación que está colindando con el Parque Lineal del Municipio. A mí en lo único que no participaría es en lo que están proponiendo de que en la permuta, vaya el compromiso por parte del Ayuntamiento de meterle algunos servicios a algunas vialidades. Lo cual yo lo dejaría fuera y sin compromiso de parte nuestra.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Totalmente de acuerdo. Yo creo que en ese sentido. Vamos haciendo una cosa, eso también con el señor no lo hemos platicado y hoy ya sale esto. Pero yo no le veo ningún problema. Sí en su momento aprobamos que se haga el cambio sin el compromiso de que se hagan los servicios. Que los servicios ya están ahí y que prácticamente hablarías del mismo predio, de que llegue al último terreno. Desgraciadamente donde faltan los servicios es en los terrenos donde son de nosotros. Estamos hablando del último pedazo de ahí. ¿Entonces si me explico? Donde falta el servicio del drenaje es en los terrenos en donde los tenemos nosotros como donación. Lo que él solicita es hacerlos llegar a estos terrenos. Esa es la realidad. Entonces no se que opinen todos ustedes, pero prácticamente estamos hablando de treinta a cincuenta metros de hacerlos en su momento. Entonces no se que opinen.

Toma el uso de la voz el regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Es nada más el hacerlos llegar a los terrenos

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Efectivamente Regidor Gregorio, es nada más el hacerlos llegar prácticamente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En los demás terrenos ya hay servicios y en los de nosotros no los hay.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Efectivamente, en los de nosotros no. En los últimos terrenos de la donación, hazme el favor. Entonces es por eso. Bien, si lo

tiene a bien el aprobar el presente punto del orden del día, dejando claro y solicitando también que no ahora si como dice el Maestro para dejarlo más claro. Que se aprueben los cambios de estos dos terrenos y que se desprenda del patrimonio Municipal. Por lo que debe de estar aprobado en ese sentido y adherir el otro predio al patrimonio Municipal. Entonces dejando claro que se desprenda del patrimonio Municipal el lote número Uno, el lote número seis. Y que se adhiera al patrimonio Municipal la parte proporcional del lote número once. Bien, lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar el presente punto del orden del día con las adecuaciones y las explicaciones que anteriormente se mencionaron, por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipales presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO DE PERMUTA CON MARTINA RAMIREZ RAMIREZ Y JOSE ALVAREZ HERNANDEZ, PARA PERMUTAR METRO POR METRO DE LAS FRACCIONES 1 Y 6 DEL FRACIONAMIENTO DENOMINADO "PRESA LOS SABINOS" DE ESTE MUNICIPIO, POR LA MISMA CANTIDAD DE METROS DE LA FRACCION 11 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE ES PROPIEDAD DE LOS SOLICITANTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO AMPLIE O AGRADE LA FRACCION 14 DEL MISMO FRACIONAMIENTO QUE TAMBIEN ES PROPIEDAD MUNICIPAL. ASI MISMO OBLIGANDO EL AYUNTAMIENTO A PONER LOS SERVICIOS A LAS CALLES LOS SAUCES Y SIMÓN RAMIREZ OROZCO.- -----**

**- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- -**

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PETICION DE INCREMENTO MENSUAL DE \$21,276.00 PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DESAHOJAR LA DEMANDA DE LISTA DE ESPERA PARA LAS SALAS DE LACTANTES Y MATERNAL DEL CADI.- -----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, se recibió un oficio dirigido a este pleno que a la letra dice: DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL. OFICIO N. 072DR/15. ASUNTO: PETICION DE INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO DIF ZAPOTLANEJO. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: Anteponiendo al presente un cordial saludo sirva el presente

para solicitar de manera atenta, tenga a bien considerar en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto: PETICION DE INCREMENTO MENSUAL DE \$21,726.00 VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100.M.N. PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LA DEMANDA DE LISTA DE ESPERA PARA LAS SALAS DE LACTANTES Y MATERNAL DEL CADI. Anexo al presente información pertinente relacionada con el CADI, sus funciones y necesidades para que puedan someterlo a su consideración, esperando contar con su sensibilidad, comprensión y aprobación. Sin otro particular por el momento, se despide de Usted agradeciendo como siempre todo el apoyo que se nos brinda. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, a 03 de Marzo del 2015. LIC. PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL PATRONATO.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Aquí me gustaría señora Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez si nos puede dar un punto de vista. Estuvimos en el CADI, y vale la pena escuchar a la Regidora.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Buenos días, perdón pero todos andamos afónicos. Solamente para comentarles, no se quien tenga la oportunidad de conocer el CADI. Nosotros, bueno me toca en la Comisión estar en el patronato y fuimos el otro día. Tienen una lista de espera de treinta y siete niños verdad Licenciado Víctor. Treinta y siete niños que están esperando poder entrar al CADI. Hay salones, tienen en la cocina, el espacio y tienen las cocineras para poder hacer. Pero faltan las maestras. Porque hay otra cosa más. Se esta trabajando en la integración del CADI en la SEP para que pueda llevar el preescolar. Hay solamente un lugar aquí en Zapotlanejo que es la Guardería del Seguro Social, que tiene el horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde. Y que les es muy conveniente a las mamás que trabajan. Entonces el CADI es igual con un horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, solamente que no tenia preescolar. Ahora ya se esta integrando a la SEP y probablemente en el mes de Mayo si no me equivoco señor Secretario, se va a dar la autorización para que este nuevo ciclo escolar tengan el preescolar. Entonces la solicitud de los veintiuno, que están pidiendo que en el presupuesto ya van a ver como se acomoda el Municipio. Pero que les pueda ayudar a que puedan entrar estos treinta y tres niños y ya van a tener el preescolar. Y están en espera, no es abrir nada más por abrir y esperando para ver si se llena. Están ahí los niños esperando que les marquen para poder ingresar. A mí en lo personal me parece muy bien, porque soy una mamá que trabaja y digo que bueno que todas tengan la oportunidad de poder dejar a sus niños en buenas manos mientras está trabajando. Entonces esta a su consideración.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Quisiera agregar si me lo permiten un poquito. Cuando nosotros entramos en esta administración recibimos a veinte niños en el CADI ¿Por qué? No se decirles. Las instalaciones los invito para que las conozcan, nosotros quedamos impresionados. Duramos dos años y no las conocíamos, hay que ser honestos. Íbamos y sesionábamos ahí en el DIF. Pero lo interesante es que vamos y vemos que son instalaciones increíbles para darles apertura a ciento cincuenta niños. Si aprobamos estos treinta y siete que están, serian ochenta niños en lactancia. Y ya estamos haciendo la gestión para que se incorpore a la SEP. Pero lo interesante y lo curioso es y que me lo habían mencionado de que se pensaba cerrar. Digo, que lastima. Pero les digo que en esta administración llevamos ya cuarenta y tres niños que tenemos actualmente y queremos llegar a ochenta niños aprobando esto. Y luego lo más curioso, bueno porque no se había hecho. A lo mejor no hay demanda, pues esta la lista ahí y es increíble solicitándolo. Mamás solteras, y bueno trabaja el papá, la mamá y como queramos. Afortunadamente hay trabajo. Entonces lo más importante es que haya hasta la aceptación y de que hay muy buenos comentarios de esta dependencia

del CADI. Hay la confianza, hay un buen trato y creo que con esto estamos cumpliendo. Para entrar a la SEP nos piden otros requisitos y que creo que no hay muchos problemas para cumplirlos ya que hay Maestros ya titulados. Creo que hay muy buenas expectativas. Entonces nada más quería comentarlo eso y yo creo que no debemos pensarlo y si ustedes lo tiene a bien el aprobar este punto del orden del día. Decirles que a más tardar el martes o el miércoles ya estamos recibiendo a os treinta y siete niños. Así está la situación para darle una solución rápida. Si Maestro Juan Ernesto a sus ordenes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Me gustaría primero saber, los niños que están actualmente ¿cuanto pagan? Porque mire nosotros hicimos el CADI y conocemos la problemática desde el primer día. La administración anterior pensaba cerrarlo porque no quería bajarse de los novecientos y de los mil doscientos pesos que estaban queriéndoles cobrar y la gente prefería irse a otros lugares más económicos. Luego en el preescolar no tenían la clave para que los niños pudieran egresar certificados por la SEP. No tenía sentido estar pagando mil doscientos pesos por algo que no les iba a servir. En la actualidad la pregunta mía sería y me gustaría saberlo para que nos quedara bien claro de que manera podemos ayudar o como debemos ayudar. ¿Cuanto se cobra por cada niño?. Porque tengo entendido que de doce mil pesos que por lo poquito que pude investigar el día de ayer de este tema. A personas con un ingreso como pareja mayores a doce mil pesos, se les cobra mil doscientos pesos. Personas con un ingreso menor a doce mil pesos creo que se les cobra seiscientos ochenta y un pesos. Y me gustaría saber cuanto a estos niños, porque habla de becarios que hasta el momento hay cuarenta y tres pero no sabemos cuanto están pagando. ¿Si saber cuanto están pagando? ¿Cuanto ingresa por concepto de cuotas? y ¿cuanto egresa por concepto de cuotas? Nada más para que nos quede muy claro el tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, de todos modos ahorita la Maestra, adelante Regidora Lidia Viviana por favor.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Se hace un estudio socioeconómico para poder saber y determinar el monto que se le va a cobrar a la mamá o al papá. Ellos nos marcaban de una media. Al niño que menos se le cobra es la cantidad de quinientos pesos y al niño que más se le cobra son entre mil y mil doscientos pesos. Ellos nos marcaban una media. Entonces yo aquí quiero ver el total.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Regidora Lidia Viviana si me permite hacer el uso de la voz, Maestro Juan Ernesto Navarro, este número que nos ponen el punto de acuerdo o que nos solicitan ya es en base al estudio que tiene por las percepciones que van a recibir por los treinta y siete niños que entrarían a través de sus cuotas uniendo el mínimo y el máximo. Dependiendo del estudio socioeconómico como lo acaba de mencionar la Regidora Lidia Viviana. Es entre quinientos y mil doscientos pesos que es el mínimo y el máximo. Ellos nos dice que con veintiún mil doscientos setenta y seis pesos extraordinarios que aporte el Ayuntamiento conjuntamente con las cuotas que van a percibir estos padres. Vamos a lograr los treinta y siete niños que ingresen más la certificación. Contratar maestros que tengan las características necesarias de pedagogía o tituladas para poder ser calificados para la SEP. Entonces nosotros en la reunión que tuvimos con el CADI, en la reunión que tuvimos ahí para ver los números. Decíamos lo mismo que preguntaban ustedes ¿Cuánto y porque? Y estos fueron los números que nos arrojaron. ¿Por qué? Porque cobraban una cuota mínima por niño y a ese número treinta y siete que ingresarían con esto ellos equilibraron sus números para poder llegar a está cantidad. Pensando que si todos los niños aportaran la cantidad de mil doscientos pesos que es la cuota máxima, pues a lo mejor tendrán algún remanente. Pero yo en lo personal me quede impresionado y sorprendido de lo que es el CADI. No lo conocía y

tiene unas instalaciones que los que no los conozcan vale la pena verlas. Los niños están en súper buenas manos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo quiero ser honesto, no leí la última parte de la hoja. Ahí estaba la información y me quedo claro ahorita que la leí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, si lo tienen a bien. ¿Algo más? Compañeros Regidores aquí nos acompaña una compañera de aquí de la Casa de la Cultura que tiene a su hijo en el CADI y que desea compartir con todos nosotros el servicio que presta el CADI a nuestro Municipio. Por lo que solicito tenga a bien aprobar darle el uso de la voz en este pleno. El Presidente Municipal somete a aprobación el uso de la voz a la Licenciada Silvia Leticia Ramírez. La cual es aprobada por los Regidores presentes. Adelante Licenciada Silvia Leticia por favor.

Toma el uso de la voz la Licenciada Silvia Leticia Ramírez y refiere: Yo está mañana vengo como madre de familia, ya que tengo un hijo en el CADI. Para mi el CADI ha sido lo mejor que nos ha pasado. Porque no es nada más y perdón si me emociono. No es nada más la situación de ir y dejar a tú hijo que es un desprendimiento terrible para una madre y un padre. Sino la cuestión de cómo los cuidan. La cuota más alta y la cuota más alta, yo pago la cuota más alta que es de mil sesenta y cinco pesos. Y que de verdad no me duele nada. Lo cuidan ocho horas, pero con una calidad que a veces se los digo de corazón mejor que yo. Porque las maestras están dedicadas a ellos y a cuidarlos. No tiene que hacer quehacer, no tienen que barrer, nada. Ellas están dedicadas las ocho horas a cuidarlos. Les dan dos veces alimentos balanceados y nutritivos y de buena calidad. Además hay apoyo psicológico, nutricional, hay apoyo de Doctor, enfermeras siempre. Los enseñan a ir al baño, es maravilloso. Yo he estado siguiendo este proceso y quiero decirles que también en el CADI se han preocupado por citarnos a todos los padres y decirnos la problemática y todos estamos de acuerdo. Estamos ansioso de que se haga oficial de que se haga preescolar y que haya más apertura. Estamos de acuerdo todos de que no importa la cuota mínima que te cobren o la cuota máxima que te cobren, nada es suficiente caro para que cuiden a tú hijo con esa calidad. Y créanme que yo lo lleve a otras guarderías y en uno llevo mi hijo al hospital por una cuestión de infección de estomago. Mi hijo tiene dos años en el CADI y desde entonces jamás se ha enfermado de nada. Yo les digo que el CADI más allá de ser una gran institución en donde albergan niños de madres y padres que trabajan y que posiblemente no tengamos como yo una persona que nos lo cuiden. Los cuidan con una calidad humana increíble y que eso no se compra y ni se paga con nada. Nada más quería decirles eso y muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias, muchas gracias. Adelante Regidor Juan Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Que bueno que el CADI este así. Así fue conceptualizado cuando el señor hector álvarez y la señora patricia era presidenta del DIF que se hizo el CADI fue conceptualizado de esa manera. Que triste que en la siguiente administración se desvirtualizo y entonces se quiso ver como un negocio. El problema de que no se ha incorporado a la secretaría no lo tiene nadie más, más que nosotros mismos. La administración anterior no hizo lo que tenía que hacer. Tenía que contratar maestros titulados, eso es lo que tenemos que hacer. Y un maestro titulado te va a ganar como un maestro titulado, y le querían pagar mil ochocientos o dos mil pesos a la quincena. Como venían pagándole a cualquier persona que cuidaba a un niño. Entonces esa es la problemática, no es autosustentable. Hay que financiarlo y yo no veo ningún problema, ningún problema en que financemos eso. Lo único es que al principio me quedo de otra vez el DIF dinero. Porque es muy constante que el DIF está pide y pide y pide y pide. Y cuando vi otra vez, dije oye a ver otra

vez. Insisto y tengo que ser honesto, ya lo dije. Nada más que lo dije sin micrófono, no leí la última hoja donde venía aclarado él porque, los montos, las cantidades. A mi me quedo claro y no tenemos objeción.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más quiero agregar un poco. Yo creo que estábamos consientes Maestro de que iba a ver esa crítica.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Nosotros lo dijimos de que si en la sesión del CADI. Porque no lo contemplaron desde un principio. Pero ya cuando empezamos a ver, conocimos todo y la verdad vale la pena aunque en el cabildo nos digan que otra vez.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Miren, yo creo que todos y de otras administraciones. Los hemos invitado. Si iniciamos algo, pues hay que hacerlo bien. No puedes hacer las cosas a medias tampoco. Porque no está integrado no se. Pero yo si les digo una cosa, es un compromiso que tenemos y vamos a dejar registrado el CADI en la SEP. Es un compromiso y esto hay que hacerlos todos como maestros, como ciudadanos y como regidores que vemos esto y viendo la necesidad que lo pide a gritos. Vamos hacerlo. En ese sentido lo someto a su consideración si tienen a bien el aprobar este punto del orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Múncipes presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL INCREMENTO MENSUAL DE \$21,276.00 VEINTIUN MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100.M.N. PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DESAHOGAR LA DEMANDA DE LISTA DE ESPERA PARA LAS SALAS DE LACTANTES Y MATERNAL DEL CADI.-----**

**- - -SEGUNDO.- NOTIFIQUESE AL DIRECTOR DE LA HACIENDA MUNICIPAL ASI COMO TAMBIEN A LA DIRECORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y SECRETARIO DEL PATRONATO REMITIENDOLES COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.-----**



**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO REALICE UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100M.N. A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO. DICHA CANTIDAD CUBRIRA EL 50% POR CIENTO DEL COSTO DE LA COMPRA DE UN NUEVO VEHÍCULO DE RESCATE (UNIDAD DE RESCATE URBANO) Y DICHO VEHICULO LLEVA CONSIGO LAS DENOMINADAS “QUIJADAS DE LA VIDA”, ASI COMO UN EQUIPO DE RESCATE VERTICAL Y DE ILUMINACIÓN ENTRE OTRAS HERRAMIENTAS. CON UN VALOR TOTAL DE \$180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N. EL OTRO 50% CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE YA FUE APORTADO POR LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO.- - - - -**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Compañeros Regidores, se recibió un escrito por parte de la Cruz Roja Delegación Zapotlanejo que a la letra dice: ZAPOTLANEJO, JALISCO, 11 DE MARZO DEL 2015. LIC. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: CON AT'N HONORABLE CABILDO. Por medio de la presente reciba un cordial saludo de parte de todos los que integramos el consejo directivo local de nuestra delegación, esperamos que su estado de salud sea excelente y que todas sus actividades se realicen con gran éxito. Quiero aprovechar esta ocasión con el fin de darle a conocer tal y como le comente en el arranque de colecta nacional 2015 se adquirió un nuevo vehículo de rescate (UNIDAD DE RESCATE URBANO) dicho vehículo lleva consigo las denominadas QUIJADAS DE LA VIDA así como equipo de rescate vertical y de iluminación entre otras herramientas, con un valor de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N.) y por la cual la delegación ya apporto el 50% del valor del vehículo y quedando pendiente el resto es por ello que pongo a su consideración ante el cabildo que usted precede el apoyar con el pago restante para quedar saldada la cuenta no sin antes agradecer el apoyo de toda su administración a esta noble causa. Sin más por el momento me despido quedando como su seguro servidor, esperando una respuesta favorable a nuestra petición reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. ATENTAMENTE “SEAMOS TODOS HERMANOS” ING. JAIME EDUARDO DAVALOS DELGADILLO. Presidente del Consejo Directivo.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien compañeros Regidores, le cedo el uso de la voz al Señor Secretario General para que nos hable un poco al respecto. Adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Quiero hacer una aclaración, que no venia incluido al inicio de la sesión. Este punto del orden del día no venia en sus convocatorias. Fue de última hora en que nos llego. Si ustedes pueden ver en sus carpetas, no viene este punto como tal. Lo integre sin haberles avisado porque así venia mi guía. Pero es el doceavo punto que pido que se integre.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias señor Secretario. La semana pasada, precisamente en la colecta de la Cruz Roja ellos presentan el vehículo usado y que ya tenían tiempo solicitándolo. Y hoy que fue a última hora en que llega el escrito de Jaime Dávalos, Presidente del Consejo de la Cruz Roja aquí en Zapotlanejo, en donde nos solicita la necesidad de un vehículo. Y bueno lo sometemos a votación con mucho gusto. Y la necesidad urgente de tener este vehículo que como estamos en los puntos estratégicos como lo hemos mencionado muchas veces ya que las carreteras convergen en la zona norte del lado de Atotonilco. Pues estamos rodeados de carreteras con mucha vialidad. Viendo la necesidad de esto, pues lo sometemos a su consideración. El vehículo cuesta ciento ochenta mil pesos. Nos solicitan el cincuenta porciento. Bueno, ahora si como lo dicen, como o van hacer así.

Hay que dejárselo al Tesorero y haber como le hace para cubrir los gastos. Y si lo tiene a bien el aprobar este punto del orden del día que no me queda más que decir en base a la necesidad que hay. Lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar el presente punto del orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Múicipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO REALICE UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100M.N. A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO. DICHA CANTIDAD CUBRIRA EL 50% POR CIENTO DEL COSTO DE LA COMPRA DE UN NUEVO VEHÍCULO DE RESCATE (UNIDAD DE RESCATE URBANO) Y DICHO VEHICULO LLEVA CONSIGO LAS DENOMINADAS "QUIJADAS DE LA VIDA", ASI COMO UN EQUIPO DE RESCATE VERTICAL Y DE ILUMINACIÓN ENTRE OTRAS HERRAMIENTAS. CON UN VALOR TOTAL DE \$180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N. EL OTRO 50% CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE YA FUE APORTADO POR LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, JALISCO.-----

- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- -

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**ASUNTOS GENERALES.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de Asuntos Generales tome nota señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Si alguno de los Regidores desean hacer el uso de la voz para ir registrando su orden en el micrófono. Regidora Martha Rocio Maldonado Dado, Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez, Regidor Gregorio Dávalos, Luis Ricardo Cortes. Al parecer todos. Muy bien, le cedo el micrófono a la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado. Primero las damas.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Buenos días compañeros, Presidente y Secretario General. La felicitación y lo contentos que están los padres de familia en Los Tepetates, y en La Ciudad Pérdida, por ver realizadas las obras de los Jardines de niños. Que tenían, bueno nos decían que tenían más de veinte años y las instalaciones que tienen estaban pésimas. Estaban pagando renta y estaban deterioradas. Hoy parece que van a ver realizados sus sueños. Ya están en construcción. Me parece que para el mes de abril o en el mes de mayo están terminadas. A parte se beneficiaron muchas escuelas con el programa de INFEJAL Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, del y estamos viendo que el Gobierno del Estado con nuestro Secretario de Educación, el señor Ayón y la gestión de usted Presidente, se ha logrado que muchas escuelas estén ahorita con mantenimiento. Gracias a ese programa y a la construcción de esos dos jardines de niños. Que son con apoyo también del presupuesto del Gobierno Municipal. Muchas gracias y que más le puedo decir de los padres de familia que están felices y sobre todos los niños, que van a tener unas instalaciones dignas. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Agregando un poquito a esto. Yo creo que alguien que ve construir una escuela, los más que sienten gusto son los maestros. Son los maestros cuando se construye una escuela. Yo en lo personal, me siento muy orgulloso. Fue un compromiso que por muchos años se fue solicitando. Pero hay algo que quiero dejar bien claro, estas dos escuelas que es el kínder de Los Tepetates así como el de La Ciudad Perdida, se están construyendo con recursos del Ayuntamiento. Con recursos de los cuales los ciudadanos están pagando sus impuestos. Eso es muy importante decirlo. Aquí no entro en esta área en lo que son estas dos escuelas, que es la construcción no entro la Secretaría de Educación Pública. Fue un compromiso y yo creo que es un esfuerzo que estamos haciendo para construir estas dos escuelas. Que por muchos años la estaban solicitando. Platicamos con los padres de familia. Esto va ayudar que en Los Tepetates no tengan que pasar la carretera a Tepetitlan, que es muy peligrosa porque llevaban a los niños para acá a San Martin. O tanto en La Ciudad Perdida el traerlos a Lomas de Huisquilco. Creo que va ayudar muchísimo la construcción de estas dos aulas. Vinieron de la Secretaría de Educación Pública para ver la construcción de las aulas. Están cumpliendo con todas las normas que te marcan en la SEP. Pero hay algo interesante, como vieron que ya estábamos construyendo estas dos escuelas. Ellos nos van ayudar a construir el patio cívico en estas dos escuelas. Que con esto van a ser dos escuelas dignas y que se lo merecen realmente. Entonces eso fue lo más interesante que me gusto. Es que ya las estamos construyendo. Nos decían que ya vamos a empezar a construirlas. Les decíamos no, ya las estamos construyendo. Vinieron y las vieron y quedaron sorprendidos. Prácticamente en las revistas que se les entrego, puede ver que ya llevamos un ochenta por ciento ya de la construcción de estas dos Escuelas. Y lo más importante es eso que les digo es que ellos van a ingresar a este proyecto con recursos del Gobierno del Estado para los patios cívicos y poder dejar de una manera más digna estas dos Escuelas. La verdad hay que sentirnos orgullosos por el trabajo que han venido haciendo todos nosotros que somos parte de este Ayuntamiento. Yo creo que hemos puesto nuestro granito de arena todos nosotros. Gracias, solo quería hacer este comentario. Si adelante Regidora Lidia Viviana.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Yo nada más rapidito. Nada más igual que la Maestra Martha Rocio, ya los ciudadanos nos agradecieron el tope que se puso para el Seguro Social. Porque los carros vienen descolgados de la Glorieta y las señoras no alcanzan a cruzar hacia el Seguro Social. Nada más ya Presidente como es uno y quiere más. No se si un poquito más atrás, ahí para donde esta la Ferretería del diecinueve. Yo no se y desconozco la vialidad, pero si se

puede marcar unas rayas en amarillo para que vean que ya van a llegar al tope.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, para que no invadan ahí.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Si, porque llegar rápido y nada más vuelan ahí. Y muchas gracias, ya las señoras ya pueden cruzar tranquilamente. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Regidora Lidia Viviana. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Adelante Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Muchas gracias señor Secretario. Miren, nada más no hubo la oportunidad en cuanto se estuvo comentando sobre lo del apoyo. Y estoy muy de acuerdo de que se este apoyando para la compra del vehículo para la Cruz Roja Zapotlanejo. Pero a mi me gustaría y que ojala y este pleno pudiera sugerir al representante popular, en este caso al Diputado Federal y al representante ante el Congreso del Estado de Jalisco y el Congreso Federal, una propuesta de este Ayuntamiento para que se pudiera incluir en las obligaciones del transporte federal. Sobre todo el transporte federal para que tuvieran una obligación de tributación de una aportación obligatoria anual a la Cruz Roja. Porque nosotros al igual que en otros Municipios, pero particularmente en este Municipio está sujeto a una serie de riesgos. Está población, el presupuesto del Municipio tiene que estarse de alguna manera encausando para atender a las necesidades de riesgos en la salud y en los accidentes que implican las carreteras que convergen a este Municipio. Esto no tiene, vamos a decir límites. Al contrario, se va a ir incrementando. Porque ya existen más vialidades que van convergiendo aquí en el Municipio de Zapotlanejo, como lo es el Macro libramiento que sale de aquí de Zapotlanejo. Entonces esto va a ser más gastos para nosotros y más aportación. Creo que muy justo es que el Gobierno Federal o el Transporte Federal contribuyan también para aportar a sanear o a respaldar también el remediar y atender las emergencias en caso de accidentes. Esa es mi propuesta y ojala y nosotros pudiéramos emitir un acuerdo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que hay que dejar asentado un punto en donde este Ayuntamiento solicita, y lo podemos dirigir en un escrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Donde se haga el canje de placas del transporte público federal en donde se haga una aportación a la Cruz Roja. El transporte público federal está registrado aquí en Zapotlanejo y que sea el beneficio en una aportación a la Cruz Roja. Con un ingreso a la Cruz Roja en el canje de placas el transporte de carga. Porque hay servicios particulares que tiene que sacarlos aquí también. Con mucho gusto Arquitecto Gregorio Dávalos. Gracias. Adelante Regidor Luis Ricardo por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días. Dos cosas Presidente. Después de mucho de estar insiste e insiste ya quedo solucionado el problema de La Mezquitera. Ya quedo solucionado. Dos, yo se que ahorita hay mucha demanda, pero encargarle la carretera a Santa Fe. Porque con este mini temporal ya le habían dado una bacheada pero ya sabemos y creo que la problemática va estar también en todo el Municipio. Pero yo pido para mí lado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si Ricardo, con mucho gusto. Voy a estar en la SCT para ver si podemos ya, estaba esperando que nos pudieran apoyar con el asfaltado. Esto para las carreteras que van a las diferentes delegaciones. También en la Delegación de La Purísima estamos igual, San José de las Flores y otras va a ser la misma situación. Pero con gusto Ricardo, claro que sí. Gracias Ricardo. Adelante Regidor José Luis García por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenos días a todos y muchas gracias. El sentido de mi comentario es nada más para manifestar una situación en la que me comprometí a manifestar en esta situación, en esta sesión perdón. Que ya lo platicamos Presidente en días pasados, que es respecto al kínder Jardín de niños de Tinajeros. Se ha hecho un gran esfuerzo en esta administración por crear nuevos espacios educativos y mejorar los que tenemos. Entonces yo me comprometí con algunas personas de Tinajeros para tratar el asunto aquí. Ojala y podamos tener algún mecanismo. Yo se que hay muy buena disposición y estoy seguro que vamos a encontrar una solución para que los niños sigan con su educación en un aula en condiciones dignas por lo menos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Vamos a ver, adelante Maestra Martha Rocio.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Ya vinieron de la Secretaría de Educación y tomaron fotografías, así como a Tinajeros también, para construirles. Entonces la Secretaría de Educación mando hacer su investigación. Ya hicieron levantamiento de todo. Ahora hay que esperar que es lo que haga la Secretaría de Educación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Vamos viendo. Miren ya vi como entran al cuartito ese que esta pésimo y esta peligroso. Entonces lo que vamos hacer es que en su momento que no nos llegaran los recursos por la falta del terreno, vamos a buscar la forma de hacerles un cuartito. Aunque sea que les hagamos algo practico. Al cabo que no hay muchos niños, pero si se necesita. Lo vemos y aunque sea con recursos propios pero hay que ver como hacerles algo. Hay que sacrificar un poquito. Con mucho gusto Licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias Presidente.

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - -  
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL LIENZO CHARRO  
UBICADO DENTRO DEL CENTRO REGIONAL DE USOS MULTIPLES DE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO, LLEVE POR NOMBRE “LIENZO CHARRO  
LICENCIADO SAMUEL FERNÁNDEZ ÁVILA”. - - - - -**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, yo con esto quiero terminar de todas maneras con dos puntos importantes. Uno es la verdad un sueño de todas las gentes de los que hemos vivido en Zapotlanejo de toda la vida y las cosas se van escribiendo en la historia y eso es parte de escribir la historia de Zapotlanejo. Y por eso les digo yo a cada rato que hay que sentirnos orgullosos todos los que formamos esta administración de este Ayuntamiento. La verdad yo quiero felicitaros a cada uno de ustedes porque ha habido de todo. Si hay opiniones pues hay que externarlas y en el sentido que vengan. Y hay que verlas en un sentido constructivo. Pero creo que hay más cosas buenas que malas. Y quiero decirles que el día de antier estuvimos en Guadalajara y ya

se aprobó, Iniciamos el Centro Universitario de Zapotlanejo. Ya en el mes de Agosto, en el calendario dos mil quince 2015 "B" se va a iniciar la inscripción. El lunes viene la Maestra Ruth Padilla que está ahorita como coordinadora del proyecto. Les digo que vamos a iniciar con dos carreras, la de Abogado y la de Diseño de Modas. Esta última es una carrera nueva en la Universidad de Guadalajara y que ha tenido mucha demanda. Creo yo que en Zapotlanejo esperamos lo mismo. Entonces les informo que este lunes vamos a ver ya los lugares en donde vamos a iniciar, cuantas aulas ocupamos. Hay dos o tres puntos por ahí que ya hemos estado platicando. Y bueno, hace veinticinco años se inicio la Preparatoria también aquí en Zapotlanejo. Se inicio en el DIF, se inicio en la Casa de la Cultura. Se inicio en diferentes áreas. El CETIS estuvo igual, se inicio en lugares diferentes en donde se puede. Porque es la necesidad. Hoy ya vamos a iniciar el Centro Universitario "CUZ" y les recuerdo que están estas dos carreras. Ya tuvimos la apertura en este próximo ciclo y de veras que esto ha sido la gestión de todos nosotros. Todos han aportado. Unas gentes de forma directa y otras de forma indirectamente. Pero creo que esto ha sido un sueño de todos los que vivimos aquí en Zapotlanejo. Afortunadamente ahorita tenemos el transporte que se los brindamos de forma gratuita. Pero no es lo mismo como cuando tú estas aquí directamente en tú Municipio. Creo que la gran diferencia es que va a ser un Centro Universitario totalmente diferente a lo que tiene la Universidad de Guadalajara. Yo vuelvo a agradecer al Consejo Universitario por esa confianza que nos tuvieron y yo creo que nosotros tuvimos la confianza con ellos también desde el primer momento que aprobamos que se donaran esas cincuenta y tres hectáreas. Miren, después de dos años vemos realizada esta solicitud, esta petición y ahí está para sentirnos orgullosos todos nosotros. Solo quería hacer ese comentario. El otro comentario, decirles que en lo personal se los digo. Ojala y lo tengan a bien esto. Hemos estado trabajando con el lienzo charro de aquí del Centro Regional de usos Múltiples. Y por falta de que no esta techado es por eso que no viene eventos. Hay muchos charros aquí y grupos de escaramuzas que de este ultimo hay dos grupos. No se ha concretizado esto y no se han tenido más eventos por la falta de ese techo. Bueno, quiero decirles que ya vamos a iniciarlo. Nos va a costar aproximadamente la cantidad de doscientos ochenta mil pesos la construcción de este techo. Ya estamos arrancando y se están poniendo por ahí algunas bases. Yo en agradecimiento, les decía que hay gentes que han intervenido directa e indirectamente tanto en la Preparatoria. Yo quiero solicitar si lo tiene a bien aprobar que el lienzo charro que se encuentra en el Centro Regional de usos Múltiples llevara el nombre del Licenciado Samuel Fernando Ávila. ¿Porque eso? Porque ha sido una de las personas y les digo que yo me siento orgulloso. Fui su diputado federal suplente en cincuenta y cinco Legislatura. En ese entonces es cuando se inicia la Preparatoria en Zapotlanejo. Pero dejen a Zapotlanejo, fue Acatic, fue Magdalena, Hostotipaquillo. Todo el Distrito que era la zona norte afortunadamente siendo el Rector el Licenciado Raúl Padilla, se aprueba que se construyan estas preparatorias. En todas estas zonas y regiones muy alejadas. Entonces es una gente que ha venido a aportar a nuestro Municipio. Y decirles que ha sido una de las gentes que ha estado interviniendo mucho precisamente para la aprobación del Centro Universitario. Entonces en ese sentido yo creo que es digno reconocerle a la gente y lo hemos dicho. A la gente reconócela en vida. Ya cuando se muera la gente pues bueno ahí quedo y ya para que. Es muy diferente que se haga un reconocimiento cuando la gente lo ha hecho y lo ha trabajado y es un agradecimiento a las gentes que han aportado. Esto lo solicitaría yo muy en lo personal y ojala y en su momento si se somete a su aprobación este punto. La verdad yo me sentiría muy contento y quede muestra para decírselo a él y reconocerle. Además de mucha gente que lo conoce en Zapotlanejo. Si, adelante Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias Presidente. Yo considero razonable su petición. Conocemos toda la importancia que tiene para este Municipio el Centro Regional de usos Múltiples. Es uno de los más bien plantados, diseñados, equipados. Que yo

creo que ni siquiera en todo el Estado de Jalisco existe un Centro como este. Que tenemos que irle dando una proyección y la relevancia por el peso que tiene por sus magnificas instalaciones. Esto que esta finalmente cercano al Parque Histórico Eco Turístico Puente de Calderón y que de alguna manera viene a reforzar a esta zona. El Licenciado Samuel Fernández Ávila, yo quisiera agregar también que es Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Más bien acaba de terminar su labor en esa Dirección. Que él es Notario y que él intervino de una manera sustantiva en muchos ámbitos para el desarrollo e impulso de este Municipio. Sobre todo en la creación de la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara aquí en este Municipio y su modulo de extensión en la Delegación de Matatlan. Y que de alguna forma su apoyo y respaldo para la creación del centro de desarrollo Universitario para este Municipio ha sido importante. Desde luego la participación también del Licenciado Raúl Padilla, que el siempre en su gestión dio su respaldo para que Zapotlanejo se vera beneficiado. Todos nosotros, por ejemplo yo para hacer la preparatoria, es más la secundaria. Todavía no estoy tan viejo, pero en mis tiempos todavía no había secundarias aquí en Zapotlanejo. Tuve que salir hacer la secundaria, el bachillerato y desde luego la Universidad. Entonces ahora que bueno que exista ya la oportunidad de que todos los niveles educativos y sobre todo de la Universidad. Que es de las importantes en el mundo y sobre todo aquí en la República Mexicana, que es la Universidad de Guadalajara que tenga la presencia a nivel medio superior y ahora a nivel licenciatura. Yo creo que en reconocimiento y en agradecimiento para alguien que ha respaldado mucho el desarrollo de nuestro Municipio de Zapotlanejo, como lo es el Licenciado Fernández Ávila. Mismo que ha representado también ante el Congreso del Estado los intereses de este Municipio. Yo creo y veo razonable que hagamos ese reconocimiento y sobre todo también veo muy interesante y muy importante que podamos incluir la cubierta a este lienzo charro. Siendo el deporte de la charrería el deporte nacional por excelencia y que este centro regional que esta tan bien equipado, pues de una vez cuente con este nivel de instalaciones para que no haya pretexto de que no puedan venir competir y participar otro nivel de charrería en este centro regional. Y ojala y que podamos hacer este esfuerzo, usted que sabe Presidente como están las finanzas, porque de alguna manera esta usted enterado y haber como lo hace. Que bueno que se ponga ese techo y nosotros lo respaldamos y sobre todo que lleve el nombre de un buen amigo de Zapotlanejo, que es el Licenciado Fernández Ávila.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Bueno yo creo que las referencias ya están de más del Licenciado Samuel. A parte de ser un profesionista y político destacado en el Estado de Jalisco y en lo personal para nuestro Municipio. Además de ser amigo, quiero decirles que también es deportista es charro. Entonces no cabe el nombre para ese lienzo. Además de las próximas aportaciones que nos puede hacer al Municipio. En ese sentido yo no lo veo mal y ojala y ese techado del lienzo charro quede muy pronto, porque es una petición de todos los aficionados de este deporte de los más mexicanos de todos. Por mucho tiempo ha sido solicitado después de la creación del lienzo charro. Creo que es una buena pauta para poder poderlo realizar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Regidor Edgar Rubén Torres. Bien, si lo tiene a bien aprobar este punto del orden del día de que lleve el nombre el Lienzo Charro del Centro Regional de usos Múltiples del nombre del Licenciado Samuel Fernández Ávila

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Municipales presentes:-**-----

**- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL LIENZO CHARRO QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL CENTRO REGIONAL DE USOS MULTIPLES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LLEVE POR NOMBRE “LIENZO CHARRO LICENCIADO SAMUEL FERNÁNDEZ ÁVILA”.-----**

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bien, quedo integrado al orden del día el presente punto. Y con la presente aprobación queda bautizado el Lienzo Charro del Centro Regional de usos Múltiples con el nombre de Lienzo Charro Licenciado Samuel Fernández Ávila”. Y como lo dijeron ustedes, es un enamorado de Zapotlanejo. Y es un factor importantísimo para lo que viene en el Centro Universitario. Lo anterior por sus relaciones tan notables.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: El ha sido el Notario prácticamente de los terrenos del Centro Universitario. El ha trabajado y no ha cobrado ningún otro cinco. Mis respetos para él, y yo creo que es bueno que se lo reconozcamos. Muchas y gracias y se los agradezco.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Con un aplauso sería bueno cerrar este punto. Maestro Juan Ernesto Navarro desea hacer uso de la voz, no desea hablar. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno nada más déjenme cerrar la presente sesión.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Tena un documento que quería leerles por el tema de las lámparas. Que ustedes sabían que no había certificación mucho antes que Zapopan y aun así, pero nada. Pero no tengo el documento, cuando lo tenga se los paso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Maestro. Bien no se si hay algún otro comentario o asunto a tratar.



El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 72 Setenta y Dos, levantándose el Acta respectiva, siendo las 09:40 Nueve horas con cuarenta minutos del día 20 Veinte de Marzo de año 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 72 Setenta y Dos celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:30 Diez horas con Treinta minutos del día 30 Treinta de Mayo del 2014 dos mil catorce.- - - - -